

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 124 557**

21 Número de solicitud: 201430976

51 Int. Cl.:

**A47C 27/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**14.07.2014**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.09.2014**

71 Solicitantes:

**MENDEZ COMAS, Maria Luisa (50.0%)  
C/ ADELARDO COVARSI, 21  
06340 FREGENAL DE LA SIERRA (Badajoz) ES y  
MENDEZ COMAS, Maria (50.0%)**

72 Inventor/es:

**MENDEZ CORBACHO, Antonio y  
COMAS MASERO, Maria Luisa**

54 Título: **Somier de relax mediante vibración y patas de amortiguación**

**ES 1 124 557 U**

## **DESCRIPCIÓN**

Somier de relax mediante vibración y patas de amortiguación.

## **5 OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un somier adaptado para proporcionar relax a su usuario mediante un movimiento de vibración controlada por el propio usuario y que se amortigua en su contacto  
10 con el suelo mediante unas patas provistas de muelles.

La presente invención encuentra su aplicación dentro del sector de la fabricación de muebles para el hogar, de uso hospitalario, geriátrico o incluso en hoteles o Spas.

15

## **ANTECEDENTES EN EL ESTADO DE LA TÉCNICA**

Es por todos conocidos que un somier es un soporte flexible sobre el que se coloca el colchón. Consiste en un bastidor metálico o de madera sobre el que se encastran transversalmente una serie de  
20 láminas de madera u otro material. Las de madera suelen ser de haya o, en su gama más barata, de chopo. También se fabrican somieres con láminas de fibra de vidrio aunque están menos extendidos. En las medidas de matrimonio, el bastidor dispone de larguero central.

25

La firmeza del somier dependerá del número y anchura de láminas de que disponga. Asimismo, puede ofrecer sistemas de regulación de firmeza para adaptarse al diferente peso de los usuarios. La adecuación se consigue agrupando o liberando un determinado número de láminas mediante el desplazamiento de unos tensores.

Las láminas pueden adaptarse a la forma del cuerpo si utilizan cápsulas basculantes. En este caso, las cápsulas no realizan una unión rígida sino que, con forma de mariposa, pivotan vertical y horizontalmente en función de la presión que soportan.

5

Según las características del modelo, las patas se acoplan mediante abrazadera si son metálicas o con rosca si son de madera o plástico.

10

Un somier articulado tiene la parte superior y, a veces, inferior móvil de modo que se puede ajustar a un número de diferentes posiciones.

Una cama eléctrica es un tipo de cama articulada que incorpora un motor eléctrico para conferirle movimiento.

15

La cama eléctrica es un mueble que se utiliza para conseguir diferentes posiciones de descanso sin necesidad de manipularla de forma manual. Es un modelo habitual en los hospitales en los que se usa para colocar a los enfermos en posición sedente tanto para comer como para ver la televisión o conversar. En la actualidad, también se considera una cama de gama alta para el disfrute en los hogares como fórmula de confort al poder regular el ángulo de inclinación de la cabeza, cuerpo y el ajuste de las piernas.

20

Atendiendo al estado de la técnica en la materia, existen en el mercado camas vibratorias dotadas de un motor que produce el desplazamiento de un dispositivo móvil que proporciona un masaje a la columna vertebral, a la par que aplica calor infrarrojo al cuerpo del usuario.

25

5 Sin embargo, el “Somier de relax mediante vibración y patas de amortiguación” presenta un dispositivo que garantiza la vibración más relajante en el contacto con el usuario, evitando los inconvenientes asociados al desplazamiento de piezas móviles siendo particularmente adecuada para combatir el estrés del usuario mediante una vibración relajante, cuya frecuencia se puede variar, actuando mediante un mando sobre el motor vibrador.

10 Así, la invención está especialmente recomendada para personas que deben guardar cama y con movilidad reducida.

Otro aspecto positivo de la invención consiste en que es acoplable a cunas de bebés, provocando el balanceo de dichas cunas y permitiendo el descanso del bebé.

15

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

A modo explicación del “Somier de relax mediante vibración y patas de amortiguación” se ha concebido para ser utilizado una vez se le provea del correspondiente colchón blando adaptado a sus medidas y el mismo se compone de los siguientes elementos:

20

✓ Un somier, cuyo marco de esquinas redondeadas está fabricado con barras, preferentemente de acero laminado y reforzado y al que se unen las lamas electro soldadas que además incluyen un forrado de tejido superficial o tapizado que facilita la transmisión de la vibración al colchón.

25

✓ Cuatro patas convencionales que se prolongan sobre un muelle metálico de amortiguación con terminación sobre el suelo en amortiguación de caucho tipo “silentblocks”.

- ✓ Un motor vibrador, preferentemente eléctrico, fijado a la parte inferior del somier, que produce mediante una leva, la vibración de dicho somier a frecuencias de vibración regulables, produciendo en el usuario un efecto de relax,
- 5 ✓ Unos mandos de activación y regulación de la frecuencia de vibración del motor, situados preferentemente en la cabecera de la cama, por motivos de facilidad de acceso por parte del usuario.

## 10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la invención.

1. Somier
- 20 2. Lamas
3. Patas con terminación en muelle
4. Motor eléctrico vibratorio
5. Mandos de activación del conjunto y regulación de la frecuencia de vibración

25

## EJEMPLO DE REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal como se aprecia en la figura 1, la cama de relax de la invención comprende un somier (1) fabricado con barras de acero laminado

reforzado de esquinas redondeadas, sobre el que se ubican las correspondientes lamas (2) electro soldadas al marco del somier.

5 Así, el somier (1) está sustentado por medio de unas patas (3) fabricadas en tubo de acero de 25 mm. de diámetro ubicadas a 25 cm. de las esquinas para proporcionarles la mayor estabilidad. Cada pata se conforma según un primer tramo en forma de pata convencional que hace el contacto con el somier (1) seguido de un segundo tramo consistente en un muelle helicoidal cónico con terminación en brida de  
10 amortiguación en caucho que anula la transmisión de la vibración al suelo, evitando desplazamiento y/o ruidos molestos

El efecto de relax en el usuario se consigue mediante la vibración del somier (1) provocada por la incorporación de un motor eléctrico de  
15 vibración (4) fijado a la parte inferior del somier (1) que además es regulable a frecuencias de vibración diferentes en función del tratamiento o las necesidades o preferencias del usuario.

Por último, el conjunto incorpora unos mandos de activación del  
20 conjunto (5) y regulación de la frecuencia de vibración a ubicar en las proximidades de la cabecera de la cama para facilitar el acceso del usuario.

No se considera necesario hacer más extensa la presente memoria  
25 descriptiva para que cualquier entendido en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de su uso se derivan.

Los términos en que se ha escrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5 Los materiales elegidos, forma, tamaño, disposición y técnicas de implementación de los elementos constitutivos de la invención, serán susceptibles de modificación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

## REIVINDICACIONES

1.- Somier de relax mediante vibración y patas de amortiguación que comprende:

- 5 a) Un somier cuyas lamas incluyen un forrado de tejido superficial o tapizado en cara superior.
- b) Cuatro patas convencionales que se prolongan sobre un muelle metálico de amortiguación con terminación sobre el suelo en amortiguación de caucho tipo "silentblocks".
- 10 c) Un motor vibrador, preferentemente eléctrico, fijado a la parte inferior del somier, que produce mediante una leva, la vibración de dicho somier a frecuencias de vibración regulable.
- d) Unos mandos de activación y regulación de la frecuencia de vibración del motor, situados preferentemente en la cabecera de  
15 la cama, por motivos de facilidad de acceso por parte del usuario.

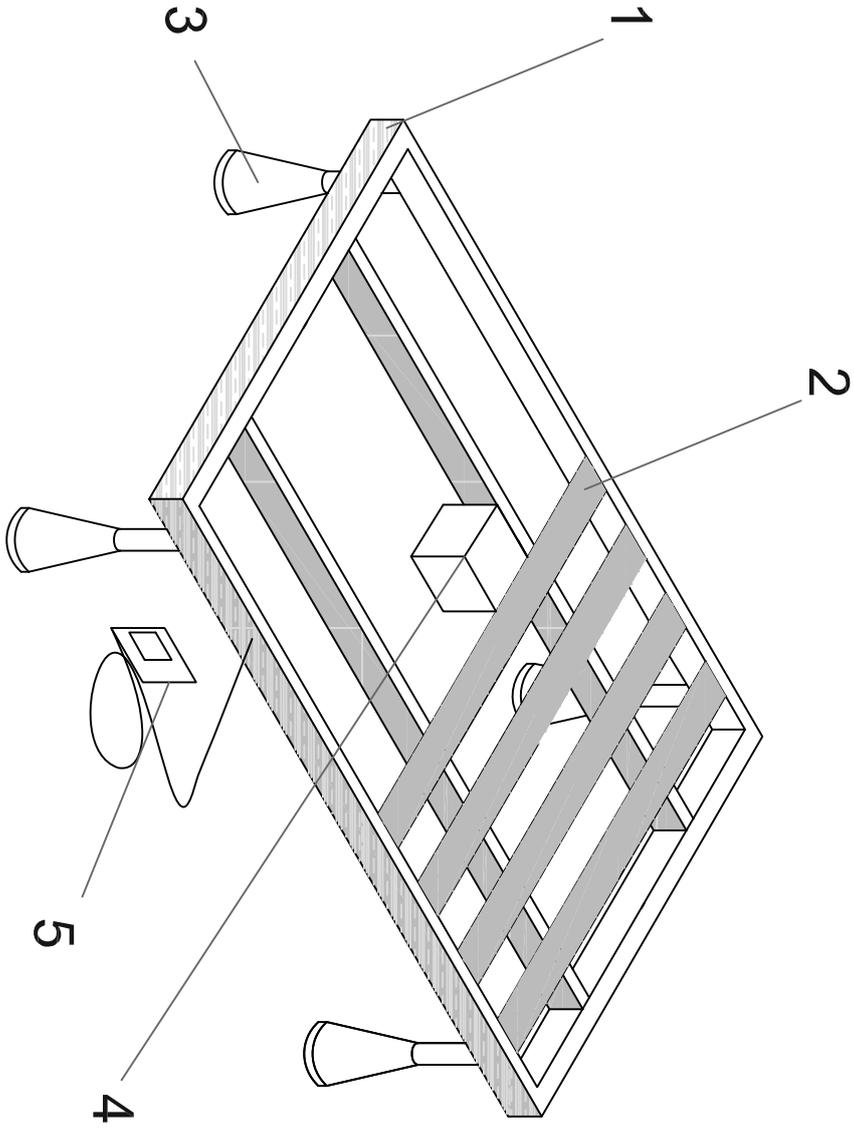


Figura 1